

UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad 0. Literaturas orientales.
Unidad 1. Literatura clásica.
Unidad 2. Literatura medieval.
Unidad 3. Renacimiento y Clasicismo.
Unidad 4. El siglo de las luces.
Unidad 5. El romanticismo.
Unidad 6. El realismo y el naturalismo.
Unidad 7. La poesía de finales del siglo XIX y del siglo XX.
Unidad 8. La novela desde finales del XIX hasta mediados del XX.
Unidad 9. Corrientes narrativas tras la Segunda Guerra Mundial.
Unidad 10. El teatro desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

TEMPORALIZACIÓN

Los tres trimestres quedarán como sigue:

- **1^{er} Trimestre:** Unidades de la 0 a la 5. Lecturas: *Cumbres borrascosas* y *Las desventuras del joven Werther*
- **2^o Trimestre:** Unidades 6, 7 y 8. Lecturas: *Madame Bovary* y *Crimen y Castigo*.
- **3^{er} Trimestre:** Unidades 9 y 10. Lecturas: *Un mundo feliz* y *Cien años de soledad* o *El extranjero*.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

a) Exámenes: un parcial y global por trimestre, donde se evalúen los conocimientos del alumno, de los contenidos vistos relacionando las formas y temas a lo largo de la historia de la Literatura, los principales movimientos, autores y obras.

b) Trabajos para asimilar los contenidos: a través de comentarios, comparación de formas y temas tanto en la Historia de la Literatura como comparada a la Literatura española. Se propondrán exposiciones orales, creación de podcast, creación de infografías y distintas presentaciones a través de genially, canvas, PowerPoint, prezi, etc. También creación de mapas visuales y lapbooks. Se busca que la materia sea práctica y que el alumno colabore de forma activa en el desarrollo de los conceptos a estudiar. Se utilizarán con preferencia los medios digitales al estar incluida la materia en el proyecto de innovación. También a través de aprendizaje a través de la gamificación. Se evalúan igualmente en este punto las actividades semanales propuestas.

c) Análisis de las obras y fragmentos: comentarios escritos de las obras propuestas, debate sobre los temas y formas que aparecen en ellas, potenciando así la expresión oral por parte de los alumnos. Se llevará también un registro de las lecturas, indicando obra, autor, género, movimiento, fecha de publicación, breve argumento y temas que trata además, y más importante, un desarrollo por parte del alumno de las impresiones que la lectura le ha producido, con algunas citas de la misma. Se intentará con esas partes favoritas repartir octavillas que fomenten la lectura entre otros alumnos.

Aquí entrarán las pruebas de lectura de las obras que los alumnos deben leer en casa. Se propondrán dos obras o antologías por trimestre, intentando que una de ellas sea en el aula.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

30%	TRABAJOS PARA ASIMILAR LOS CONTENIDOS		
30%	ANÁLISIS DE OBRAS Y FRAGMENTOS		
40%	EXÁMENES	50%	PARCIAL
		50%	GLOBAL

- Si en los exámenes el alumno no supera la calificación de 4 sobre 10, no podrá obtener en la evaluación la calificación de aprobado.
- En la nota de cada evaluación, se aplicará un redondeo de 1 a 4 y de 5 a 10. Nunca del 4 al 5.
- En cuanto a la ortografía, se seguirá el criterio establecido en la EvAU: “En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera de la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido. Así, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del alumno. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes: Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.”
- Se podrá recuperar la nota sin el descuento por faltas de ortografía, si en los exámenes siguientes desaparecen los errores ortográficos.
- Los alumnos que hayan demostrado un especial interés por la materia y hayan obtenido al final del curso unos resultados excelentes serán calificados con MENCIÓN HONORÍFICA.
- Aquellos alumnos que falten a los exámenes injustificadamente no podrán repetir los exámenes parciales, aunque sí se les repetirán las pruebas globales.
- A los alumnos que falten, ya sea de forma justificada o no, más del 30% de las clases del trimestre, serán evaluados por un procedimiento extraordinario, debido a la imposibilidad de realizarles una evaluación continua correcta. En estos casos, la nota de la evaluación será la del examen global (90%) sumada al resultado de la prueba o trabajo de lectura correspondiente (10%).
- Para aprobar la materia en junio, se ha de dar una de estas dos posibilidades:
 - Al ser evaluación continua, aprobar la tercera evaluación, siendo la nota final la obtenida en ese trimestre.
 - Si el alumno suspendiera la tercera evaluación, aprobará si la media entre esa evaluación y las dos anteriores es de cinco o más, siendo esa su nota final.

SISTEMA Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Al ser la asignatura una materia progresiva en el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos, el profesor podrá proponer todo tipo de ejercicios y de pruebas de repaso para los que no aprueben aspectos parciales de la materia.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Según acuerdo del Departamento, todos los alumnos que tengan suspensa la materia de Literatura universal de 1° de Bachillerato realizarán una prueba, previamente elaborada por el profesor que ha impartido la materia. En ella se recogerán los contenidos explicados durante el curso, incluida la lectura de una obra completa; esta aporta el 10% de la calificación correspondiente; el 90% restante procederá de la valoración de los demás elementos del examen. Este consistirá en preguntas de carácter práctico sobre un texto literario o no literario y en cuestiones teóricas relacionadas con la materia impartida durante el curso. Se aplicarán los mismos criterios de calificación indicados más arriba sobre ortografía, caligrafía y presentación.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

Los alumnos de 2° de Bachillerato con la materia pendiente recibirán la debida información sobre cómo recuperar la materia. La materia pendiente de Literatura Universal de 1° de Bachillerato se ajustará a los contenidos y objetivos del curso.

Habrà una primera fecha donde se realizará una prueba parcial de contenidos, de los primeros cinco temas. Los alumnos que tengan una nota de 4 o más en ese parcial se presentarán a un segundo parcial posterior de los cinco temas restantes (del 6 al 10). Los alumnos que tengan una nota inferior a 4, se presentarán a un global. La nota final será la media entre los parciales o la nota del global final. En cada parcial habrá una pregunta sobre una lectura que valdrá el 10% de la nota. Se propondrán para ello dos obras de lectura obligatoria. Si el alumno no realiza el primer parcial o lo suspende con menos de un 4, tendrá dos preguntas sobre las lecturas obligatorias, que constituirá el 20% de la nota.

En cualquier caso, si no se recuperase la materia en la convocatoria ordinaria se presentarán a una prueba en junio con las mismas características que las especificadas para las pruebas extraordinarias.

Se aplicarán los mismos criterios de calificación indicados más arriba sobre ortografía, caligrafía y presentación